



**VISTO:**

El Expediente Administrativo EXP-NVM N° 0001137/2017 caratulado "PLAN DE ESTUDIO CONTADOR PÚBLICO (2017)", tramitado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 002/023 de estas actuaciones administrativas obra la Resolución N° 081/2017 del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, por medio de la cual se aprueba el proyecto de un nuevo Plan de Estudio de la Carrera de "Contador Público", elevándose el mismo al Consejo Superior a los fines de su aprobación definitiva.

Que, transcurridos diez años desde la implementación del último Plan de Estudio de la referida Carrera, aprobado por Resolución N° 010/2006 de este Consejo Superior, y la inclusión de la misma al Artículo 43 de la Ley de Educación Superior y la Resolución Ministerial N° 3400 - E/2017, se ha observado la necesidad de realizarle diferentes ajustes.

Que, el nuevo proyecto de Plan de Estudio ha tenido en cuenta, para su reforma, los parámetros establecidos por la Resolución Ministerial referida en el Considerando precedente y la normativa vigente sobre el particular, en la Universidad Nacional de Villa María.

Que, el Estatuto General de la Universidad preceptúa en el Artículo 10, inciso f) que corresponde al Consejo Superior: "aprobar la creación, modificación o disolución de las carreras de grado y postgrado, de sus respectivos planes de estudio, el título que otorga y el alcance del mismo, con las limitaciones especificadas en la Ley N° 24.521".

Que, en cumplimiento de ello, este Cuerpo Colegiado dispuso la aprobación del nuevo Plan de Estudio



de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO, ello así en la reunión ordinaria celebrada el día seis de Diciembre de dos mil diecisiete al ser tratado el punto vigesimocuarto (24°) del respectivo Orden del día, conforme testimonia el Acta Sintética número trescientos setenta y cinco (375) de la misma fecha, previo Despacho favorable de la Comisión de ENSEÑANZA.

Que, corresponde en consecuencia dictar la resolución aprobatoria del Plan de Estudio de la Carrera cuyo contenido íntegro obra en el Expediente Administrativo identificado en el "VISTO", y encomendar a la Secretaría Académica del Rectorado que realice las gestiones pertinentes a fin de obtener el reconocimiento oficial del título y su consecuente validación nacional.

Que, por ello y lo dispuesto en el Artículo 10, inciso f) del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

APROBAR el nuevo Plan de Estudio de la Carrera "CONTADOR PÚBLICO", obrante a fojas 002/023 de las presentes actuaciones administrativas.-

**ARTÍCULO 2°.-**

APROBAR, las Condiciones de Ingreso, el Plan de Asignaturas Correlativas, el Título a otorgar, sus respectivos Alcances y los Contenidos Mínimos de la Carrera que, como Anexo, integran la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 3°.-**

ENCOMENDAR a la Secretaría Académica del Rectorado la realización de las gestiones pertinentes a fin de obtener el reconocimiento oficial del título de CONTADOR PÚBLICO y su consecuente validación nacional.-



**ARTICULO 4°.-**

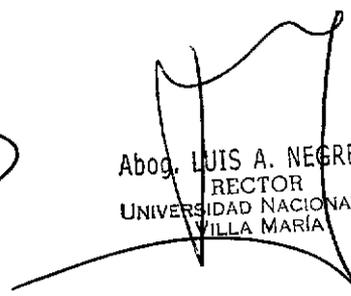
Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

**DADA EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA,  
SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE VILLA MARIA A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE  
DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N° 206/2017.**



GERMAN BLAS CARIGNANO  
ABOGADO - ESCRIBANO  
Secretario del Consejo Superior  
RECTORADO  
Universidad de Villa María



Abog. LUIS A. NEGRETTI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



*Universidad Nacional  
de Villa María*

2017 - Año de las Energías Renovables

ANEXO  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 206/2017

PLAN DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA CARRERA

CONTADOR PÚBLICO

Villa María, 2017



## INTRODUCCIÓN

El presente documento surge a partir de la evaluación curricular efectuada al plan de estudio 02 de la carrera Contador Público aprobado por Resolución Consejo Superior N° 010/2006 y reconocida oficialmente mediante la Resolución Ministerial N° 101/1999 y posterior comunicación del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, de fecha de 24 de julio de 2006 que expresa que desde la perspectiva técnico-pedagógica se considera que la propuesta presentada por la UNVM no altera la estructura académica del título ni de sus alcances.

### 1. CARRERA

#### 1.1. Identificación de la carrera

- Denominación: Contador Público
- Título que se otorga: Contador Público

1.2. Nivel de la carrera: de Grado.

1.3. Modalidad de la Carrera: Presencial.

#### 1.4. Dependencia funcional de la carrera:

Esta carrera depende del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

#### 1.5. Antecedentes de la carrera

La Universidad Nacional de Villa María al comenzar sus actividades académicas en el año 1997 creó la carrera de Contador Público y aprobó por Resolución Rectoral N° 203/99 su plan de estudio y obtuvo el reconocimiento oficial y su consecuente validación nacional en el año 1999, a través de la Resolución N° 101 del Ministerio de Educación de la Nación.

En el año 2006, se realiza una modificación al plan de estudio cuyo objetivo principal estaba centrado en la formación de un profesional capacitado para insertarse e intervenir activamente en un contexto determinado; para generar, transformar y aplicar los conocimientos científicos y técnicos pertinentes. En aquella oportunidad se pretendió que la formación del Contador Público debía trascender un enfoque tradicional -basado en la transferencia de "saberes"- para centrarlo en un conjunto de conocimientos, habilidades y valores



lo suficientemente amplios como para permitir la adaptación a los cambios sociales.

En el año 2013, como consecuencia de la Resolución Ministerial 1723/2013 que incluye a la carrera de Contador Público en el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior, el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales inicia un proceso de autoevaluación para lo cual crea una Comisión ad hoc, integrada por profesores y docentes, alumnos avanzados y graduados, a través de la Resolución de Decano N° 246/2013 y actualizada por Resolución de Consejo Directivo 019/2016.

Como resultado de ese proceso de autoevaluación surgió un informe lo suficientemente completo como para identificar con claridad fortalezas y debilidades respecto del plan de estudio y de la implementación de la carrera.

Las debilidades de mayor relevancia, pueden sintetizarse en las siguientes:

- desajuste entre la carga horaria asignada a algunos espacios curriculares y el tiempo necesario para el desarrollo de sus contenidos;
- inadecuado diseño de áreas de conocimiento para los espacios curriculares optativos ofrecidos, los cuales si bien fueron útiles no fueron planteados con sistematicidad y no lograron la finalidad de permitir al estudiante profundizar en un área de conocimiento determinado;
- alta incidencia de carga horaria de los espacios curriculares de formación común respecto a la carga horaria total de la carrera;
- insuficiente carga horaria destinada a la práctica.

En el año 2015 por Resolución de Consejo Superior N° 257/2015, se modifica la denominación del espacio curricular Taller de Integración Profesional por la de Trabajo de Integración Profesional. Dicha modificación surge del análisis realizado por la Secretaría Académica del IAP, el Coordinador de la carrera, docentes y estudiantes a los fines de atender a las particularidades que se presentaban durante el cursado y periodo de examen.

En el año 2017, la Resolución Ministerial 3400-E/2017 aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y



los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de contador público así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título.

En función de los resultados del proceso de evaluación y de lo establecido en la Resolución Ministerial 3400-E/2017, la Comisión ad hoc diseña una propuesta de plan de estudio, consensuada, con los actores universitarios para superar los inconvenientes detectados y ajustarlo a la normativa vigente.

#### **1.6. Fundamentación de la carrera**

Históricamente el Contador Público ha sido visto como un profesional que juega un papel importante en todas las sociedades. Como el mundo se mueve hacia economías con inversiones y operaciones más allá de las fronteras, el profesional debe tener una amplia base de perspectiva global. La formación de profesionales universitarios en la Argentina actual, requiere garantizar simultáneamente una sólida preparación general para la producción de conocimientos y para el mundo del trabajo.

El cambio constante es la característica que predomina en el entorno donde el Contador Público desempeña su rol profesional. Los negocios y las organizaciones son cada día más complejos y requieren de acuerdos y transacciones más laboriosas. La tecnología de la información ha avanzado a paso rápido. La actividad económica se ha internacionalizado.

Estas tendencias imponen desafíos sociales que requieren conocimientos actualizados en forma permanente.

La carrera encara la formación de recursos humanos especializados, capacitados para insertarse e intervenir, activamente, en un medio concreto para generar, transformar y aplicar los conocimientos científicos y técnicos pertinentes. De ese modo, se posibilita al profesional su participación en amplios campos profesionales y le otorga movilidad para afrontar los cambios que experimentan los mercados de trabajo, sobre todo en situaciones de permanente innovación e incertidumbre.

La formación universitaria actúa como un instrumento dinámico que acompaña al proceso de cambio durante el cual se asume el compromiso de una relación estrecha con el medio local y regional, a los efectos de receptor sus demandas e



interrogantes, en un proceso de retroalimentación permanente, favoreciendo la apropiación crítica de los componentes básicos de la cultura. Posibilitando, así, la participación activa, responsable y solidaria en la comunidad en general y en la vida política y laboral en particular.

El objetivo primordial en este aspecto es formar Contadores Públicos competentes que realicen una contribución positiva a la sociedad en la que actúan, a la profesión y a su desarrollo integral.

#### **1.7. Objetivos de la carrera**

- Formar profesionales comprometidos éticamente con su comunidad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos y en la preservación del medio ambiente.
- Propiciar la formación de personas competentes para abordar y resolver la problemática de su competencia, respecto a los sistemas de información, con criterios independientes regulados por las normas profesionales vigentes.
- Preparar profesionales acordes a las exigencias actuales para la comprensión del rol de los costos dentro de la eficiencia operativa de la empresa.
- Formar profesionales que puedan realizar procedimientos de auditorías con identidad y sentido ético en el campo privado y en el público.
- Procurar el establecimiento de vínculos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de diseñar e implementar conjuntamente programas contables y tributarios que den respuesta a necesidades y demandas emergentes del contexto socio-económico.
- Promover la formación de profesionales con sentido crítico para intervenir y emitir opiniones respecto a la creación, funcionamiento, transformación, reorganización, disolución y liquidación de sociedades.
- Favorecer el desarrollo de conocimientos en las áreas laborales y de la seguridad social, integrando distintos saberes.



- Desarrollar conocimientos en las áreas contable-tributarias integrando distintos saberes.
- Formar profesionales competentes para abordar y resolver las problemáticas concursales, de sindicatura y otros procesos judiciales.

**1.8. Requisitos de ingreso a la carrera:**

- Cumplir los requisitos establecidos en la Ley N° 24521 en su artículo N° 7.
- Tener aprobado el Ciclo de Formación Introdutoria, que implementa la Universidad Nacional de Villa María.

**2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO.**

**2.1. Titulación:** Contador Público

**2.1.1. Nivel del título:** Grado

**2.1.2. Perfil del título**

El título de Contador Público acredita los siguientes conocimientos y capacidades para:

- Intervenir en la realidad sociocultural con sentido ético, dando respuesta a las necesidades sociales y económicas de la comunidad en la que está inserto.
- Mejorar su calidad de vida desarrollando sus propias potencialidades.
- Desempeñarse en la gestión de las organizaciones en función a sus conocimientos contables, financieros e impositivos.
- Diseñar, implementar y analizar sistemas de información contable.
- Intervenir en el ámbito judicial, como síndico en concursos y quiebras y como perito contador en los distintos fueros.
- Desempeñarse como perito tasador.
- Entender sobre la problemática de los costos y la gestión.
- Diseñar sistemas de costos, analizar los mismos y producir dictámenes al respecto.



- Realizar auditorías contables y operativas y producir los dictámenes correspondientes.
- Detectar y resolver con criterios innovadores las problemáticas regionales emergentes, relativas a su campo profesional.
- Asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la legislación societaria.
- Asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la legislación laboral y previsional.
- Intervenir en el ámbito administrativo fiscal.
- Asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la legislación tributaria.
- Asesorar a los distintos entes que afronten problemas de cesación de pagos.

#### **2.1.3. Actividades Profesionales Reservadas.**

Las actividades profesionales reservadas están establecidas por la Resolución Ministerial N° 3400-E/2017. A saber:

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

#### **2.1.4. Actividades compartidas en forma conjunta o alternada con otros títulos.**

- Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
- Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial, o árbitro en el ámbito extrajudicial.
- Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos.



- Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas.
- Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.
- Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas.
- Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
- Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.
- Realizar y suscribir las cuentas particionarias en los juicios sucesorios.

#### 2.1.5. Perfil del graduado.

La Universidad Nacional de Villa María, comprometida con su Proyecto Institucional, espera que el graduado de la carrera de Contador Público sea un profesional con amplios conocimientos de contabilidad, costos, impuestos, derecho societario y laboral, con la apoyatura necesaria en economía, administración, derecho y matemática que lo lleven a desenvolverse eficaz y eficientemente en ese campo de actuación. La honestidad intelectual y su accionar ético lo identificarán como un profesional responsable de aportar claridad y lucidez a los problemas del mundo y de su tiempo, aportando al desarrollo, equidad y a la responsabilidad social.<sup>1</sup>

### 3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO.

#### 3.1. Denominación de los espacios curriculares que integran el plan de estudio.

Administración Financiera

Administración Funcional

---

<sup>1</sup> Basado en un pronunciamiento del Noveno Congreso Nacional de Ciencias Económicas.



Administración General  
Álgebra  
Análisis de Estados Financieros  
Análisis Económico  
Análisis Macroeconómico  
Análisis Matemático  
Análisis Microeconómico  
Auditoría  
Concursos y Quiebras  
Contabilidad Avanzada  
Contabilidad Básica  
Contabilidad Intermedia  
Contabilidad y Administración Pública  
Costos  
Costos para la Gestión  
Derecho Civil y Comercial I  
Derecho Civil y Comercial II  
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo  
Derecho Societario  
Economía Social  
Espacio Curricular Optativo I  
Espacio Curricular Optativo II  
Espacio Curricular Optativo III  
Estadística y Probabilidad  
Estados Financieros  
Finanzas Públicas  
Gestión por Procesos  
Investigación Operativa  
Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social  
Legislación y Técnica Tributaria I  
Legislación y Técnica Tributaria II  
Legislación y Técnica Tributaria III  
Matemática Financiera y Actuarial  
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I  
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II  
Módulo del Núcleo de Formación Común I  
Módulo del Núcleo de Formación Común II  
Módulo del Núcleo de Formación Común III  
Módulo del Núcleo Instrumental Común Electivo  
Módulo del Núcleo Instrumental Común



Práctica Profesional Supervisada  
Responsabilidad Social  
Seminario de Preparación y Actualización Profesional  
Taller de Práctica Contable I  
Taller de Práctica Contable II  
Teoría Contable I  
Teoría Contable II

**3.2. Denominación de algunos espacios curriculares optativos que integran el plan de estudio.**

Comercio Internacional  
Gestión Informatizada en la Empresa Agropecuaria  
Instrumentos del Sistema Financiero  
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos  
Seminario Práctico de Diagnóstico Organizacional  
Taller de Aplicativos Tributarios y Previsionales  
Taller de Práctica en Actos y Procedimientos Administrativos  
Taller Integral de Práctica Tributaria

**3.3. Organización del plan de estudio por áreas de formación.**

Espacios Curriculares <sup>2</sup>	RC	CHS	CHA <sup>3</sup>	CHP
<b>Área de Formación: Contabilidad</b>				
Teoría Contable I	C	2	32	
Contabilidad Básica	C	4	64	32
Taller de Práctica Contable I	C	2	32	32
Teoría Contable II	C	2	32	
Contabilidad Intermedia	C	4	64	32
Estados Financieros	C	2	32	16
Taller de Práctica Contable II	C	2	32	32
Costos	C	4	64	32
Costos para la Gestión	C	4	64	32
Contabilidad Avanzada	C	4	64	32
Contabilidad y Administración Pública	C	4	64	32

<sup>2</sup> Referencia: RC: régimen de cursado; CHS: carga horaria semanal; CHP: carga horaria práctica; CHA: carga horaria anual.

<sup>3</sup> De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



Análisis de Estados Financieros	C	4	64	32
Auditoría	C	4	64	32
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>336</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Contabilidad</b>			<b>672</b>	
<b>Área de Formación: Economía</b>				
Análisis Económico	C	4	64	20
Análisis Microeconómico	C	4	64	20
Análisis Macroeconómico	C	4	64	20
Finanzas Públicas	C	4	64	20
Economía Social	C	2	32	
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>80</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Economía</b>			<b>288</b>	
<b>Área de Formación: Administración y Tecnologías de la Información</b>				
Administración General	C	4	64	20
Administración Funcional	C	2	32	10
Gestión por Procesos	C	4	64	20
Responsabilidad Social	C	4	64	20
Administración Financiera	C	4	64	20
Módulo del Núcleo Instrumental Común: Informática	A	2	64	40
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>130</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Administración y Tecnologías de la Información</b>			<b>352</b>	
<b>Área de Formación: Humanística</b>				
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal I o Arte I	A	2	64	40
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II: Educación Corporal II o Arte II	A	2	64	40
Módulo del Núcleo de Formación Común I: Filosofía	A	3	96	
Módulo del Núcleo de Formación Común II: Historia	A	3	96	
Módulo del Núcleo de Formación Común III: Realidad Social, Política y Económica	A	3	96	
Módulo del Núcleo Instrumental Común Electivo: Lengua extranjera	A	3	96	40
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>120</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Humanística</b>			<b>512</b>	
<b>Área de Formación: Jurídica</b>				



Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	C	6	96	
Derecho Civil y Comercial I	C	6	96	20
Derecho Civil y Comercial II	C	4	64	10
Derecho Societario	C	4	64	10
Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	C	6	96	40
Concursos y Quiebras	C	6	96	40
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>120</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Jurídica</b>			<b>512</b>	
<b>Área de Formación: Matemática</b>				
Álgebra	C	4	64	20
Análisis Matemático	C	6	96	30
Estadística y Probabilidad	C	6	96	30
Investigación Operativa	C	4	64	20
Matemática Financiera y Actuarial	C	6	96	30
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>130</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Matemática</b>			<b>416</b>	
<b>Área de Formación: Impuestos</b>				
Legislación y Técnica Tributaria I	C	6	96	30
Legislación y Técnica Tributaria II	C	6	96	30
Legislación y Técnica Tributaria III	C	6	96	30
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>90</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Impuestos</b>			<b>288</b>	
<b>Área de Formación: Actualización y Profundización en el Campo Profesional</b>				
Seminario de Preparación y Actualización Profesional	C	4	64	
Espacio Curricular Optativo I	C	4	64	32
Espacio Curricular Optativo II	C	4	64	32
Espacio Curricular Optativo III	C	4	64	32
Práctica Profesional Supervisada	C		100	100
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>				<b>196</b>
<b>Total Carga Horaria de Área de Formación: Profesional</b>			<b>356</b>	
<b>Total Carga Horaria Carrera</b>			<b>3396</b>	<b>1202</b>



3.4. Espacios curriculares optativos que pueden integrar, entre otros, el Área: Actualización y Profundización en el Campo Profesional.

Espacio curricular optativo	RC	CHS	CHA <sup>4</sup>	CHP
Comercio Internacional	C	4	64	32
Gestión Informatizada en la Empresa Agropecuaria	C	4	64	32
Instrumentos del Sistema Financiero	C	4	64	32
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	C	4	64	32
Seminario Práctico de Diagnóstico Organizacional	C	4	64	32
Taller de Aplicativos Tributarios y Previsionales	C	4	64	64
Taller de Práctica en Actos y Procedimientos Administrativos	C	4	64	32
Taller Integral de Práctica Tributaria	C	4	64	64

3.5. Síntesis de cargas horarias por áreas de formación.

Áreas de Formación	Carga Horaria			
	Formación Teórico-Práctica UNVM	Formación Teórico/Práctica RM 3400 E/2017	Formación Práctica UNVM	Formación Práctica RM 3400 E/2017
Contabilidad e Impuestos	960	820	426	300
Jurídica	512	330	120	120
<b>Subtotal</b>			<b>546</b>	<b>420</b>
Administración, Tecnología de la Información y Economía	640	600	210	00
Humanística y Matemática	928	465	170	00
<b>Subtotal</b>			<b>380</b>	<b>00</b>
Actualización y Profundización en el Campo Profesional	256	385	96	180
<b>Subtotal</b>	<b>3296</b>	<b>2600</b>	<b>1022</b>	<b>600</b>
Práctica Profesional Supervisada	100	100	100	100
<b>Total</b>	<b>3396</b>	<b>2700</b>	<b>1122</b>	<b>700</b>

3.6. Organización del plan de estudio por año de formación.

<sup>4</sup> De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



N <sup>5</sup>	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA	Régimen de Correlatividades		
					Para cursar		Para rendir
					Tener regularizado	Tener aprobado	Tener aprobado
<b>Primer Año</b>							
01	Administración General	1 C	4	64			
02	Álgebra	1 C	4	64			
03	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	1 C	6	96			
04	Teoría Contable I	1 C	2	32			
05	Análisis Económico	2 C	4	64			
06	Análisis Matemático	2 C	6	96	02		02
07	Contabilidad Básica	2 C	4	64	04		04
08	Módulo del Núcleo Instrumental Común: Informática	A	2	64			
09	Módulo del Núcleo de Formación Común I: Realidad, Social, Política y Económica	A	3	96			
<b>Total carga horaria primer año: 640</b>							
<b>Segundo Año</b>							
10	Administración Funcional	1 C	2	32	01		01
11	Análisis Microeconómico	1 C	4	64	05		05
12	Taller de Práctica Contable I	1 C	2	32	07	04	07
13	Teoría Contable II	1 C	2	32	07	04	07
14	Análisis Macroeconómico	2 C	4	64	11	05	11
15	Contabilidad Intermedia	2 C	4	64	12, 13	07	12, 13
16	Derecho Civil y Comercial I	2 C	6	96	03		03
17	Gestión por Procesos	2 C	4	64	10	01	10
18	Módulo del Núcleo de Instrumental Común Electivo: Lengua Extranjera	A	3	96			
19	Módulo del Núcleo de Formación Común II: Historia	A	3	96			
20	Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal o Arte	A	2	64			
<b>Total carga horaria segundo año: 704</b>							
<b>Tercer Año</b>							
21	Costos	1 C	4	64	15	12, 13	15
22	Derecho Civil y Comercial II	1 C	4	64	16	03	16
23	Estadística y Probabilidad	1 C	6	96	06	02	06
24	Taller de Práctica Contable II	1 C	2	32	15	12, 13	15

<sup>5</sup> Referencia: N: número de orden; RC: régimen de cursado; CHS: carga horaria semanal; CHA: carga horaria anual.



25	Costos para la Gestión	2 C	4	64	21	15	21
26	Derecho Societario	2 C	4	64	22	16	22
27	Estados Financieros	2 C	2	32	24	15	24
28	Finanzas Públicas	2 C	4	64	14	11	14
29	Responsabilidad Social	2 C	4	64	17	10	17
30	Módulo de Formación Común III: Filosofía	A	3	96			
31	Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II: Educación Corporal o Arte	A	2	64			
<b>Total carga horaria tercer año: 704</b>							
<b>Cuarto Año</b>							
32	Contabilidad Avanzada	1 C	4	64	27	24	27
33	Espacio Curricular Optativo I	1 C	4	64	21,22, 23,24	06,14,15,16 ,17	21,22, 23,24
34	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	1 C	6	96	26	22	26
35	Matemática Financiera y Actuarial	1 C	6	96	23	06	23
36	Análisis de Estados Financieros	2 C	4	64	32	24	32
37	Contabilidad y Administración Pública	2 C	4	64	27, 28	03, 17	27, 28
38	Espacio Curricular Optativo II	2 C	4	64	33		33
39	Investigación Operativa	2 C	4	64	35	23	35
40	Legislación y Técnica Tributaria I	2 C	6	96	28, 32	14, 24, 26	28, 32
<b>Total carga horaria cuarto año: 672</b>							
<b>Quinto Año</b>							
41	Administración Financiera	1 C	4	64	39	25	39
42	Auditoría	1 C	4	64	36	32	36
43	Economía Social	1 C	2	32	29		29
44	Espacio Curricular Optativo III	1 C	4	64	38	33	38
45	Legislación y Técnica Tributaria II	1 C	6	96	40	28, 32	40
46	Concursos y Quiebras	2 C	6	96	42, 45	36, 40	42,45
47	Legislación y Técnica Tributaria III	2 C	6	96	37, 45	40	37,45
48	Seminario de Preparación y Actualización Profesional	2 C	4	64	34, 42, 45	43	34, 42,45
49	Práctica Profesional Supervisada	1C o 2C		100	Se rige por Reglamento Específico		
<b>Total carga horaria quinto año: 676</b>							
<b>Total carga horaria Titulación Final: Contador Público: 3396</b>							



### **3.7. Dedicación horaria**

#### **3.7.1. Régimen de Cursado**

-Cuatrimestral

-Anual

#### **3.7.2. Estimación de la duración total que demanda la carrera**

-en horas: 3396

-en años: cinco

### **3.8. Espacios Curriculares: contenidos mínimos y objetivos y contenidos orientadores<sup>6</sup>**

A continuación, se detallan los contenidos mínimos, objetivos o consideraciones específicas de los espacios curriculares que integran la estructura del plan de estudio de la carrera Contador Público, los cuales han sido ordenados alfabéticamente:

#### **Administración Financiera**

Administración Financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación y de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Planeamiento Financiero

#### **Administración General**

Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. Autoridad y poder. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio.

#### **Administración Funcional**

Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción. Gobierno corporativo

#### **Álgebra**

Sistemas de ecuaciones lineales y matrices. Insumo producto. Método simplex. Vectores. Espacios vectoriales. Funciones.

---

<sup>6</sup> Los contenidos mínimos de los espacios curriculares que integran el Núcleo de Formación Común y el Núcleo Instrumental Común son explicitados en una Resolución específica del Consejo Superior de la UNVM.



### **Análisis de Estados Financieros**

Cualidades de la información para analizar. Objetivos y técnica del análisis de estados financieros. Análisis de la situación financiera de corto plazo. Análisis de la situación financiera de largo plazo. Análisis de la situación económica. Análisis integral. Información financiera prospectiva: elaboración y análisis.

### **Análisis Económico**

Introducción a la historia del pensamiento económico. La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Conceptos básicos de la economía. Problemas económicos. Recursos, tecnología, instituciones, población, sistemas económicos. Equilibrio general. Macroeconomía: contabilidad nacional; equilibrio macroeconómico; intervención del Estado en la economía; moneda y crédito; inflación y desempleo: conceptos y formas de medición; economía abierta; distribución del ingreso. Microeconomía: El mercado: Oferta, Demanda y precios; Teoría de la producción y de los costos; Distintos tipos de mercado.

### **Análisis Macroeconómico**

Conceptos básicos de macroeconomía. Macroeconomía y Ciclo Económico. Modelos Macroeconómicos Básicos de Equilibrio General: Modelo IS-LM; Modelo Mundell-Fleming; Modelo de Oferta-Demanda Agregada; y Modelo Braun-Llach. Principales componentes de la Demanda agregada. Sector externo y Restricción Externa. Procesos de ajuste ante Desequilibrios y/o falta de flexibilidad de los mercados. Equilibrios Estables vs. Inestables. La Política Económica: Objetivos e inter-relación con el Ciclo Económico. Inflación, crecimiento y desempleo. Mercados financieros. Multiplicadores. Aspectos sectoriales

### **Análisis Matemático**

Números Reales. Sucesiones y series. Límites y continuidad. Derivada de una variable. Análisis completo de funciones de una variable. Extremos. Cálculo diferencial de una variable. Integración en una variable.



### **Análisis Microeconómico**

Conceptos básicos de la microeconomía. Demanda. Oferta. Equilibrio y desequilibrios. Elasticidades. El mercado. La conducta del consumidor. La empresa como unidad de producción. Los costos. Distintos tipos de mercado. Sistemas de precios. Mercado de bienes. Equilibrio general. Competencia perfecta e imperfecta. Las alternativas tecnológicas. Los mercados de factores.

### **Auditoría**

Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. Auditoría en ambientes informatizados. Informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.

### **Concursos y Quiebras**

Los principios generales del Concurso. Presupuesto objetivo. Aspectos y reglas procesales del Concurso. El concurso Preventivo. Requisitos. Apertura del concurso. Funcionarios del Concurso. El síndico: Su participación e incumbencias. Efectos y trámite. El pronto pago laboral. La verificación de créditos. Privilegios. Categorías de acreedores. Recursos. El Informe General. Período de exclusividad: Propuesta de Acuerdo, conformidades, Acuerdo Preventivo. El Salvataje de Empresas. Impugnaciones. Homologación. Efectos. El Concurso en caso de Agrupamiento. El acuerdo preventivo extrajudicial. Incumplimiento y nulidad del acuerdo. La Quiebra. Efectos de la declaración de Quiebra. Conversión en concurso. Período de Sospecha: Ineficacia Concursal. Extensión de la Quiebra y responsabilidad de terceros. Incautación. Continuación de la empresa: por el síndico o por cooperativas de trabajo. Liquidación y Distribución. Conclusión de la quiebra. Costos y Honorarios.

### **Contabilidad Avanzada**

Fusión y escisión de empresas. Consolidación de estados financieros. Conversión de estados financieros en moneda extranjera. Balance social. Contabilidad agropecuaria. Instrumentos financieros derivados. Normas comparadas.



**Contabilidad Básica**

Sistema Contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Las cuatro operaciones básicas: compras, ventas, cobros y pagos. Culminación del proceso: ajustes, balance de Sumas y Saldos. Breve introducción a los informes contables.

**Contabilidad Intermedia**

Normas contables locales de medición. Generales y particulares Distintas fuentes.

**Contabilidad y Administración Pública**

Régimen financiero y contable del sector público. La hacienda pública del sector público nacional, provincial y municipal. La organización contable: planificación, programación y contabilización. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La gestión de la hacienda pública: eficiencia y eficacia del sistema de información contable para el análisis de la gestión. El control de la hacienda pública, alcances y formas.

**Costos**

Factores productivos. Teoría general del costo. Concepto y naturaleza de los costos. Elementos del costo. Sistemas de costeo.

**Costos para la Gestión**

Aplicación de los costos relevantes para la toma de decisiones. Aplicación de la relación costo volumen utilidad para la toma de decisiones. Decisiones sobre producción. Fijación de precios de venta. Costos de comercialización. Análisis de costo agropecuarios. Evaluación de la actuación. Nuevas tendencias de gestión.

**Derecho Civil y Comercial I**

Principios generales del derecho. Fuentes. Derechos Civiles y Comerciales. Persona: atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Asociaciones civiles. Teoría de los



contratos. Contratos en particular (Civiles). Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.

#### **Derecho Civil y Comercial II**

Concepto y origen del derecho comercial. Empresa y comerciante. Títulos de crédito. Teoría de los contratos. Contratos en particular (Comerciales). Seguros.

#### **Derecho Constitucional y Derecho Administrativo**

El Derecho. Visión de las principales escuelas jurídicas. La ciencia del derecho: objeto y conceptos fundamentales. Principios generales. Fuentes. El derecho público y su régimen exorbitante. Ramas. Derecho Constitucional. Objeto. Estado: concepto. Elementos. Funciones. Formas de Estado y de Gobierno. Constitución: concepto. Poder constituyente, supremacía constitucional y control de constitucionalidad. La Constitución Argentina. El preámbulo. Parte dogmática. Las declaraciones. Recepción de la forma de Estado federal y de la forma republicana y representativa de gobierno. Los derechos civiles y políticos y las garantías constitucionales. Los tratados y convenciones internacionales con jerarquía constitucional. Los derechos humanos. Los nuevos derechos y garantías. Parte orgánica: Organización y atribuciones de los poderes del Estado Federal y de los Estados Provinciales. Las autonomías municipales. Derecho Administrativo. Concepto. Objeto. La función administrativa. Concepto. Administración Pública. Concepto. Principios. Organismos de control. Formas de organización. La relación de empleo público. Actos y hechos administrativos. Conceptos. Clasificación. Vías de hecho administrativas. Recursos administrativos: concepto. Los recursos previstos en la ley nacional. El contrato administrativo. Concepto. Elementos. Principales contratos. Procedimientos de selección del co-contratante. Los servicios públicos. Concepto y caracteres. Los entes reguladores. Responsabilidad civil del Estado. Presupuestos. Estudio legal analítico específico. Dominio público y privado del Estado. La expropiación. Poder de policía del Estado. Restricciones al derecho de propiedad

#### **Derecho Societario**



Sociedades. Personalidad y responsabilidad. Constitución. Las sociedades no constituidas según los tipos del capítulo 2 de la Ley General de Sociedades (LGS) y otros supuestos. Los socios: Derechos y obligaciones. Órganos. Documentación y contabilidad. Transformación y reorganización de sociedades. Disolución y liquidación. Sociedades en particular: Distintos tipos sociales: colectivas, de capital e industria, en comandita simple y por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, anónimas, sociedades por acciones simplificadas. Sociedades con participación estatal. Características sobre su constitución, funcionamiento, disolución y liquidación. Contratos asociativos y otros negocios organizativos. Asociaciones, Mutuales, Fundaciones y Cooperativas: características, semejanzas y diferencias con las sociedades. Agrupaciones Empresariales. Sociedades anónimas abiertas y con actividades especiales - Financieras y Aseguradoras-. Mercados de capitales.

#### **Economía Social**

Organizaciones de la economía social. Importancia del sector para el desarrollo.

#### **Espacios Curriculares Optativos**

Consiste en la elección obligatoria por parte del estudiante de tres espacios curriculares, que suman una carga horaria total mínima de 192 horas. Podrán ser seleccionados de una propuesta específica diseñada y aprobada para la carrera de Contador Público o espacios curriculares troncales u optativos aprobados para las carreras: Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. También podrán ser ofertas académicas de otras carreras o universidades nacionales o extranjeras, debiendo, en este caso, poseer aprobación previa del coordinador de la carrera. Dichos espacios proporcionarán un perfil o sesgo que le permitirá al graduado obtener una cualificación profesional diferenciada.

En particular, se ofrecen los siguientes espacios curriculares, sin perjuicio de incluir futuras propuestas:

##### **a) Comercio Internacional**

Negociación internacional. Comercio exterior argentino y de la provincia de Córdoba. Organismos internacionales. Operatoria bancaria y financiera. Exportaciones. Importaciones.



**b) Gestión Informatizada en la Empresa Agropecuaria**

Actividades agropecuarias. Planificación. Costos para la gestión agropecuaria. Evaluación de la actuación.

**c) Instrumentos del Sistema Financiero**

Sistema financiero y bancario argentino. Banco Central de la República Argentina, política monetaria. Operaciones bancarias. Sistema financiero y mercado de capitales.

**d) Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos**

La gestión del conflicto y el reconocimiento del conflicto como forma de relación social. Modos de gestión no confrontativos. La negociación. Mediación. Arbitraje

**e) Seminario Práctico de Diagnóstico Organizacional**

Análisis industrial y competitivo. Diagnóstico organizacional. Proceso. Técnicas. Dimensiones. Proceso permanente. Ética. Empresa unipersonal.

**f) Taller de Aplicativos Tributarios y Previsionales**

Aplicativos de sistemas impositivos y de seguridad social.

**g) Taller de Práctica en Actos y Procedimientos Administrativos**

Función administrativa y procedimiento administrativo. El procedimiento judicial. El ejercicio de la función administrativa. Aplicación del régimen exorbitante del derecho público. La relación jurídica procedimental. La situación jurídica subjetiva de los administrados. El expediente administrativo. Actos administrativos recurribles. Los recursos administrativos en la Ley Nacional N° 19.549. Los recursos, reclamos y denuncias administrativas en la Ley N° 6658 de la Provincia de Córdoba.

**h) Taller Integral de Práctica Tributaria**

Análisis y resolución de casos que comprenden desde la inscripción de los contribuyentes ante los distintos organismos fiscales -nacionales, provinciales y municipales-, la determinación de los tributos que le correspondan y su pago.

**Estadística y Probabilidad**

Organización y presentación de datos, Análisis de observaciones cuantitativas. Distribución de frecuencia. Medidas de posición y dispersión. Descripción y Análisis de datos de negocios. Elementos de probabilidades. Distribuciones discretas y continuas. Distribuciones en el muestreo. Estimación puntual y por intervalos de confianza. Contraste de hipótesis. Concepto de



muestra aleatoria. Algunas nociones sobre los distintos tipos de muestreo aleatorio. Análisis de regresión lineal simple y correlación. Índices. Análisis de series de tiempo y pronósticos de negocios.

#### **Estados Financieros**

Culminación del proceso contable, los informes contables. Informes contables internos y externos. Usuarios. Estados contables o financieros. Normas de Presentación. Generales y particulares. Estados contables de distintos tipos de entes: Bancaria, Cooperativas, Seguros y Entidades sin fines de lucro.

#### **Finanzas Públicas**

Las finanzas públicas o la economía del sector público. Conceptos generales. Visión normativa y positiva. Teorías, evidencia empírica, y comparaciones internacionales. Evolución del pensamiento económico y teorías alternativas. Estado y mercado. Eficiencia y Equidad. Fallas del mercado. Fallas del Estado. Decisiones individuales y colectivas. Los presupuestos públicos -nacional, provincial, municipal y otros-. Principios teóricos y técnicos del presupuesto. Análisis del gasto público. Déficit y deuda pública. Recursos Públicos. Sistema Tributario. Principios económicos y constitucionales de la tributación. Estructura Tributaria Argentina. Efectos económicos de los tributos: percusión, traslación e incidencia. La política fiscal. Impuestos, tasas y contribuciones: conceptualización financiera y jurídica de cada uno de ellos. Gravámenes sobre la renta, el consumo y los patrimonios: distintas formas de estructurarlos. Federalismo fiscal y mecanismos de coordinación de las políticas fiscales nacionales, provinciales y municipales. Régimen de coparticipación. Coordinación fiscal internacional.

#### **Gestión por procesos**

Teoría general de los sistemas. Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Sistemas Administrativos. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos.

#### **Investigación Operativa**



Caracterización de las operaciones de la empresa. Modelos y sistemas. Problema general de la decisión. Administración de Inventarios. Programación lineal. Modelos de líneas de espera. Teoría de las redes. Modelos de simulación.

#### **Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social**

Derecho Laboral y de la Seguridad Social. El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Contenidos y ámbitos de aplicación. Legislación específica. Sus fundamentos constitucionales. El contrato de trabajo. Los derechos individuales del trabajador. El trabajo de la mujer y del menor. Regímenes Contractuales. El trabajo informal. Extinción del contrato de trabajo: Indemnizaciones y privilegios. La Demanda laboral: Procedimiento judicial, pericia contable. El Derecho colectivo de trabajo. Régimen jubilatorio. Antecedentes y estado actual. Las A.F.J.P. Asignaciones familiares. Obras sociales. Enfermedades y accidentes. Las A.R.T. El procedimiento laboral: Sanciones y recursos.

#### **Legislación y Técnica Tributaria I**

Derecho tributario. Imposición sobre las rentas -Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta- y patrimonio -Impuesto sobre los Bienes Personales- Tributación sobre el salario.

#### **Legislación y Técnica Tributaria II**

Impuesto sobre los consumos -Impuesto al Valor Agregado, Monotributo, Impuesto sobre los Ingresos Brutos) y otras formas de imposición -Impuestos internos-. Convenio Multilateral. Impuesto a la transferencia de Inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas.

#### **Legislación y Técnica Tributaria III**

Derecho tributario: Noción. Autonomía. Relación Jurídica Tributaria. La administración tributaria nacional: Ubicación dentro del sector público. Autoridades de aplicación: competencia y atribuciones de la AFIP. Ley de Procedimientos Tributarios: El procedimiento tributario. Principio de interpretación y aplicación de las leyes. Domicilio Fiscal. Contribuyentes y responsables. Deber de colaboración. Las



facultades de verificación y fiscalización de la AFIP. Formas de determinación de la obligación tributaria: declaración jurada, liquidación administrativa y determinación de oficio. Régimen de presunciones. Efectos de la determinación. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes: Normas de procedimiento y sanciones. Extinción de la obligación tributaria: pago, retenciones, percepciones, imputación, compensación, acreditación y devolución. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción. Intereses, ilícitos y sanciones. Infracciones Formales y Materiales. Procedimiento penal y contencioso administrativo. Procedimiento Contencioso Judicial. Juicio de ejecución fiscal. Procedimientos ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Régimen Penal Tributaria: Delitos reprimidos. Responsables. Asociación ilícita fiscal. Normas de procedimiento. Modos particulares de extinción de la acción penal tributaria.

#### **Matemática Financiera y Actuarial**

Teoría del interés. Operaciones fundamentales: capitalización y actualización. Rentas ciertas: imposiciones y amortizaciones. Sistemas y métodos de amortización de deudas. Interés e Inflación. Análisis de inversiones. Empréstitos. Funciones biométricas elementales. Seguros en caso de vida y en caso de muerte.

#### **Práctica Profesional Supervisada**

La PPS es un dispositivo de formación y a la vez un elemento de vinculación de la Unidad Académica con el medio local-regional, dado que los estudiantes podrán insertarse temporariamente en el sector productivo y de servicios generando vínculos Universidad-Empresa o Universidad-Institución. Podrán ser computadas como PPS:

- Trabajos integradores de aplicación para resolver una problemática real o simulada, en correspondencia con el ejercicio profesional.
- Pasantías, asistencia técnica, becas de trabajo, proyecto de investigación aplicada.
- Experiencia laboral equiparable, que el estudiante pueda demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión.



**Objetivos:**

- Ayudar al estudiante a conocer la realidad profesional y de mercado donde podrá desempeñar sus actividades profesionales en el futuro.
- Insertar en forma temporaria al estudiante en el campo profesional para el que está formado.,
- Tensar conocimientos, capacidades y aptitudes del estudiante; tanto técnicas como profesionales y personales; en un ambiente de trabajo de la realidad local-regional.
- Colaborar a que el estudiante desarrolle su potencial profesional, para resolver situaciones problemáticas, reales o simuladas.

**Responsabilidad Social**

Valores para la acción. Ética de la responsabilidad. Los valores y la ética. Nuevas maneras de ver las acciones. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Gestión Responsable orientada a la Sustentabilidad. El potencial ético de las organizaciones. Necesidad de comenzar a conformar organizaciones con responsabilidad social. La responsabilidad social organizacional. Génesis de la responsabilidad social empresarial. Organizaciones que trabajan la responsabilidad social. La coherencia como un valor de gestión. El pensar, el decir y el hacer organizacional. Nuevos modelo de gestión. Normas e indicadores sobre RS. Consumo responsable y Sustentabilidad. Desarrollo sustentable. Desarrollo humano.

**Seminario de Preparación y Actualización Profesional**

La FACPCE y los CPCE. Funcionamiento. Código de ética profesional. Lavado de dinero. Normas contables comparadas. Últimas Normas Contables Locales y NIIF. Actualización previsional e impositiva.

**Taller de Práctica Contable I**

Aplicación práctica de los contenidos de Teoría Contable I y Contabilidad Básica. Desarrollo a través de un software, de un caso sobre el proceso contable de una empresa, hasta terminar en el balance de Sumas y Saldos y la presentación simplificada de los ESP, EEPN y ER.



### **Taller de Práctica Contable II**

Aplicación práctica de los contenidos de Teoría Contable II y Contabilidad Intermedia. Desarrollo a través de un software, de un caso sobre el proceso contable de una empresa, con ajustes de medición, confección y revisión de los estados financieros e información complementaria.

### **Teoría Contable I**

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Los PCGA y su evolución.

### **Teoría Contable II**

De la Investigación a la práctica contable. El Marco Conceptual. Cualidades de la información. Modelos contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente.

### **3.9. Articulación con otros planes de estudio**

La Universidad Nacional de Villa María ha establecido un diseño curricular integrado por Ciclos y Núcleos para todos los planes de estudio de sus carreras de grado, independientemente del Instituto Académico Pedagógico en el que se implementen dichas carreras. Por tanto, los espacios curriculares que integran el NFC y el NIC, que se detallan a continuación, son comunes a todas las carreras de grado:

#### **a. Núcleo de Formación Común**

**Módulo del Núcleo de Formación Común I:** Realidad Social, Política y Económica

**Tema Generador:** "Enfoque transdisciplinario de las relaciones Sociedad, Economía y Estado"

**Objetivos:**



- Privilegiar los enfoques transdisciplinarios y de articulación de saberes.
- Aprender a ver la realidad desde un punto de vista holístico y relacional.
- Ofrecer herramientas teórico- metodológicas que permitan realizar análisis reflexivo y/o críticos de la realidad social, económica, política y antropológica, especialmente contemporánea latinoamericana y caribeña.
- Elaborar propuestas a partir de la realidad histórica de Argentina y de América Latina y del Caribe.
- Analizar críticamente el euro centrismo propio de las Ciencias Sociales Latinoamericanas.
- Vincular las temáticas con los intereses de los estudiantes de las diferentes carreras.

**Contenidos Mínimos:**

El abordaje transdisciplinario entre Sociedad, Economía y Estado: Introducción al estudio de la las ciencias sociales. Concepto de ciencia. Conocimiento científico. Teoría y método científico. El objeto-sujeto de las Ciencias Socio-políticas y Económicas. Interdisciplinariedad. Multidisciplinariedad. Transdisciplinariedad. Articulación de saberes. El saber popular. El etnocentrismo científico. La relación teoría/práctica; teoría/investigación/acción. Discusión de categorías de análisis. La Problemática teórica de las relaciones Estado y Sociedad. Los Aparatos y estructuras socio-económicas. Los conceptos de "dominación" y "hegemonía". Funciones del Estado. Estado y Medio Ambiente. Las Relaciones entre Estado y Economía. Teorías que vinculan Estado y Economía. Estado, transformaciones socioeconómicas y resistencias en la nueva etapa de la mundialización del capital. Caracteres de la globalización capitalista, a partir de los '70. Del Estado de bienestar al Estado Neoliberal. El modelo neoliberal argentino ¿MERCOSUR o ALCA?. Resistencias, luchas y nuevos movimientos sociales.

**Módulo del Núcleo de Formación Común II: Historia**

**Tema Generador:** "Las luchas por una Sociedad, un Estado y una Cultura democrática"

**Objetivos:**



- Establecer relaciones de interdependencia entre los procesos históricos y su contexto social, político y económico.
- Analizar comparativamente las transformaciones en la relación entre Estado y Sociedad en distintos momentos de la historia argentina.
- Explicar continuidades y rupturas de los diversos procesos históricos en los siglos XIX y XX.
- Comprender y vincular la constitución del Estado Nación con su progresiva inserción en la economía del mundo.
- Aplicar los criterios de simultaneidad, diacronía, sincronía y multicausalidad al estudio de los procesos históricos argentinos.

**Contenidos Mínimos:**

La pugna regional y política por la imposición de un proyecto de Estado Nacional (1810-1862). La Conformación del Estado Nacional. La Modernización Económica y la Cuestión Social (1862-1912). El Primer Ensayo Democrático (1912-1930) La Restauración Violenta del Orden Conservador (1930-1943). El Estado, Gobierno y Partido Peronista (1943-1955). La Búsqueda de la Democracia: Entre Exclusión, Dictaduras y Rebeldía (1955-1983). La 6 Transición Democrática: Democratización, Ajuste y Estado Neoliberal (1983-2001)

**Módulo del Núcleo de Formación Común III: Filosofía**

**Tema Generador:** "El hombre y sus derechos"

**Objetivos:**

- Propiciar una actitud reflexiva frente a los problemas fundamentales de la existencia, a partir del pensamiento de algunos filósofos.
- Promover el conocimiento de que las distintas concepciones del hombre responden a las diferentes respuestas que los filósofos han dado a la pregunta capital del pensar, esto es, aquella que se interroga por la unidad de lo múltiple.
- Posibilitar el análisis de algunas posiciones respecto de la concepción del hombre y de sus consecuencias en los distintos ámbitos del quehacer humano.
- Brindar un espacio de reflexión y valoración sobre el papel que desempeña la Filosofía en la realización de la esencia de la Universidad.



**Contenidos Mínimos:**

Filosofía y universidad. El organismo del saber. Los problemas de la Filosofía. El *homo sapiens* del occidente cristiano: Platón, Aristóteles, el Cristianismo (la idea cristiana de lo corpóreo y de la creación). El modelo dunamicista-biologista: el naturalismo evolucionista, el positivismo sociológico. Nietzsche. La antropología marxista: el trabajo como pura producción en el marxismo clásico. Hacia una concepción humanista del trabajo. Discusión sobre el fundamento de la dignidad de la persona humana. El *qué* de la dignidad. Las dimensiones esenciales de la persona. El *por qué* de la dignidad: la explicación Kantiana y la discusión en torno a la fundamentación de los Derechos Humanos (la raíz ética de 5 los derechos humanos; la ceguera positivista; la imposibilidad de una fundamentación fáctico- histórica de los Derechos Humanos; la fundamentación antropocéntrica). Ser persona: dignidad ontológica y dignidad moral.

**Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal**

**Objetivos:**

Los Módulos de Educación Corporal buscan:

- Brindar un espacio para el reconocimiento de la realidad corporal, como una unidad - cuerpo, mente, espiritualidad- y como condición de posibilidad de interacción con el medio y con los otros.
- Propiciar la reflexión para el conocimiento de sí mismo en el ser, en el sentir y en el hacer, como ocasión para diferenciarse y actuar de manera oportuna, pertinente y eficaz.
- Propender al desarrollo de criterios valorativos que permitan la elección consciente de prácticas corporales que redunden en beneficio de la calidad de vida.

**Educación Corporal I**

**Tema Generador:** "Identidad corporal: sujeto como ser corpóreo."

**Contenidos Mínimos:**

Conciencia Corporal: cuerpo orgánico, cuerpo vivido, cuerpo percibido, cuerpo representado. Cuerpo: estructuración del espacio- tiempo- energía- objeto Problemática Postural: análisis



estructural y funcional Cualidades básicas inherentes al movimiento humano Creatividad y movimiento: su significado en la vida del hombre Lenguaje Corporal: construcción de la identidad.

### **Educación Corporal II**

**Tema Generador:** "Prácticas Corporales y Conciencia Social".

#### **Contenidos Mínimos:**

Las Prácticas Corporales en nuestra sociedad y cultura. El Juego como valor socio- cultural: distintas manifestaciones en nuestra sociedad. Conformación de grupos: equipos- función de liderazgo- diversidad- poder e identidad. Las Prácticas Corporales como prevención y promoción de salud.

### **Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Arte**

#### **Objetivos:**

Los Módulos de Arte buscan que el estudiante:

- Reconozca en el arte un medio para la construcción de mundos posibles.
- Desarrolle criterios valorativos amplios que le permitan identificar distintas perspectivas estéticas.
- Adquiera herramientas metodológicas básicas para el análisis crítico de prácticas artísticas.

#### **Arte I**

**Tema Generador:** El arte como medio para la construcción de mundos posibles.

#### **Contenidos Mínimos:**

Desarrollo del sujeto senso perceptivo en relación con el mundo real y los mundos posibles. Códigos de las diferentes disciplinas artísticas.

#### **Arte II**

**Tema Generador:** El arte como medio para la construcción de mundos posibles.

#### **Contenidos Mínimos:**

Integración de los lenguajes de las diferentes disciplinas artísticas. Abordaje de la producción artística empírica desde las diferentes formas de expresión.



**b. Núcleo Instrumental Común**

**Módulo del Núcleo Instrumental Común:** Informática

**Tema Generador:** "La Computadora como herramienta de trabajo y comunicación"

**Objetivos:**

- Desarrollar en los alumnos conocimientos básicos que le permitan reconocer a la Computadora como una herramienta de trabajo y comunicación.
- Promover en los alumnos el hábito en el manejo del Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, que les permita una correcta presentación de sus trabajos, como una adecuada organización de los datos.
- Introducir a los alumnos en el vasto mundo de las presentaciones multimediales.
- Ofrecer a los alumnos conocimientos que les permita la Comunicación como la búsqueda de información vía electrónica.

**Contenidos Mínimos:**

Evolución de las Computadoras: Generaciones. Hardware y Software. CPU y Periféricos. Codificación de la Información. Normas Legales. Sistemas Operativos. Dos. Linux. Windows. Windows: Mi PC. Escritorio. Explorador. Búsquedas. Panel de Control. Accesorios y Aplicaciones. Impresoras. Multimedia. Seguridad Informática. Virus y Antivirus. Spyware. Firewall. Procesador de Texto. Formato de fuente y párrafo. Inserción de Objetos. Tablas. Viñetas. Bordes y Sombreados. Ejemplos de notas, monografías y escritos académicos científicos. Hoja de Cálculo. Celdas. Filas. Columnas. Funciones de Excel. Formatos de celda. Bordes y Sombreado. La hoja de cálculo como base de datos. Ordenamiento. Filtros formularios. Ejemplos de presupuestos, cómputos y estadísticas, organización de datos. Presentaciones multimediales. Generalidades del Power Point. Modos de ver en Power Point. Trabajar con textos. Formato. Trabajar con Objetos: Seleccionar, girar y apilar objetos. Gráficos e Imágenes: Desagrupar y modificar imágenes prediseñadas. Efectos de Animación: animar texto y objetos, animar los elementos de un gráfico, agregar transiciones a una presentación con diapositivas. Ejemplos de una clase, presentación de un trabajo o monografía. Comunicaciones.



Internet. Correo electrónico. Búsqueda de información en la Web. Mensajería Instantánea.

**Módulo del Núcleo Instrumental Común Electivo:** Lengua extranjera  
**Objetivo:**

- Desarrollar la capacidad de lectura comprensiva de textos académicos en lengua extranjera como apoyo a la formación inicial de grado y a la formación continua.

**Tema Generador:** "Estrategias de la lecto-comprensión en idioma extranjero"

**Contenidos Mínimos:**

Estrategias de la lecto-comprensión: valor del conocimiento previo, elementos paratextuales, contextualización, características del texto, predicción y rol del lector. Elementos gramaticales mínimos de la lengua extranjera. Vocabulario: básico y especializado.

**Idioma Inglés:**

**Contenidos Mínimos:**

Encuadre teórico a la comprensión Lectora. Teoría del conocimiento. Constructivismo. La lectura como proceso interactivo. Propósito en la lectura/ propósito en la escritura. Formas de Procesar Información. Valor del conocimiento previo. Estrategias de comprensión lectora. La predicción. Scanning. Skimming. Elementos no textuales. Convenciones de escritura. La organización del texto. Cohesión y coherencia. Conectores. Referencia. Tratamiento de Vocabulario. Prefijación y sufijación. Tratamiento de la sintaxis. El uso del diccionario bilingüe. Tipos de lectores. El rol del lector.

**Idioma Francés:**

**Contenidos Mínimos:**

Comunicativos: presentaciones personales y profesionales, encuentros, citas, situaciones en el tiempo, pedido de informaciones. Gramaticales: determinantes, género y número de sustantivos y adjetivos, presente de indicativo (verbos regulares, irregulares, impersonales, y pronominales), pasado compuesto, futuro simple, oraciones afirmativas y negativas, la interrogación, preposiciones y adverbios. Fonéticos: los sonidos de la lengua francesa, el enlace, la entonación, oposición entre



sonidos, la acentuación. Culturales: los saludos, las despedidas, las fórmulas de cortesía, el patrimonio cultural, Francia y sus regiones, la vida cotidiana, manifestaciones culturales.

Léxicos:

1. El vocabulario en el aula, los números, las nacionalidades, las profesiones, los transportes, la comunicación telefónica, la hora, las comidas y bebidas, las compras, medios de comunicación y espectáculos.
2. Léxico periodístico más frecuente, de manera de posibilitar una comprensión global de notas de diferentes medios.

**Idioma Italiano:**

**Contenido Mínimos:**

La comunicación oral y escrita a través de textos de estructura lineal. La comunicación a través de la comprensión y producción de estructuras más complejas que impliquen la resolución de tareas comunicativas. El desarrollo de estrategias de comprensión y análisis de discursos orales y escritos. Se espera de este nivel fluidez y exactitud en la producción lingüística y comunicativa.

**Idioma Portugués:**

**Contenidos Mínimos:**

Gramática: La escritura en lengua portuguesa (alfabeto y normas ortográficas). Elementos básicos de pronunciación. Régimen pronominal (pronombres personales, posesivos y demostrativos). Régimen nominal (Substantivos, artículos y adjetivos. Contracciones). Régimen verbal (conjugaciones regulares y principales verbos irregulares. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo) numerales. Vocabulario para alcanzar un nivel básico de desenvolvimiento en la lengua. Comprensión lectora (textos informales, periodísticos y relatos sencillos) Comprensión oral (conversaciones personales y telefónicas, audiciones radiales y televisivas, canciones). Producción escrita: redacción de textos sencillos, informales y formales. Producción oral: en interacciones cara a cara y telefónicas.



**4. RÉGIMEN DE CORRESPONDENCIA PARA FAVORECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE UN PLAN A OTRO.**

<b>Plan de estudio 2006 Resolución de Consejo Superior N° 10/06-257/2015 Resolución Ministerial N° 101/99</b>	<b>Plan de estudio 2017</b>
Administración General	Administración General Administración Funcional
Álgebra	Álgebra
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo
Sistemas Contables I	Taller de Práctica Contable I Contabilidad Básica Teoría Contable I
Análisis Económico	Análisis Económico
Análisis Matemático	Análisis Matemático
Módulo del Núcleo Instrumental Común: Informática	Módulo del Núcleo Instrumental Común: Informática
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal o Arte	Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal o Arte
Análisis Microeconómico	Análisis Microeconómico
Sistemas Administrativos	Gestión por Procesos
Análisis Macroeconómico	Análisis Macroeconómico
Sistemas Contables II	Contabilidad Intermedia Taller de Práctica Contable II Teoría Contable II Estados Financieros
Derecho Civil	Derecho Civil y Comercial I
Módulo del Núcleo Instrumental Común: Electivo: Lengua extranjera	Módulo del Núcleo Instrumental Común: Electivo: Lengua extranjera
Módulo del Núcleo de Formación Común I: Filosofía	Módulo del Núcleo de Formación Común I: Filosofía
Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II: Educación Corporal o Arte	Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II: Educación Corporal o Arte
Costos	Costos Costos para la Gestión
Derecho Comercial	Derecho Civil y Comercial II
Estadística y Probabilidad	Estadística y Probabilidad
Sociedades Comerciales	Derecho Societario
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
ECO: Responsabilidad Social de las Organizaciones	Responsabilidad Social
Módulo del Núcleo de Formación Común II: Historia	Módulo del Núcleo de Formación Común II: Historia
Módulo del Núcleo de Formación Común III: Realidad Social, Política y Económica	Módulo del Núcleo de Formación Común III: Realidad Social, Política y Económica
Contabilidad Especial	Contabilidad Avanzada
Espacio Curricular Optativo I	Espacio Curricular Optativo I



Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social
Matemática Financiera y Actuarial	Matemática Financiera y Actuarial
Análisis de Estados Contables	Análisis de Estados Financieros
Contabilidad y Administración Pública	Contabilidad y Administración Pública
Espacio Curricular Optativo II	Espacio Curricular Optativo II
Investigación Operativa	Investigación Operativa
Legislación y Técnica Tributaria I	Legislación y Técnica Tributaria I
Administración Financiera	Administración Financiera
Auditoría	Auditoría
ECO: Organizaciones de la Economía Social	Economía Social
Espacio Curricular Optativo III	Espacio Curricular Optativo III
Legislación y Técnica Tributaria II	Legislación y Técnica Tributaria II
Concursos y Quiebras	Concursos y Quiebras
Legislación y Técnica Tributaria III	Legislación y Técnica Tributaria III
Organización de la Profesión y Código de Ética	Seminario de Preparación y Actualización Profesional
Trabajo de Integración Profesional	Práctica Profesional Supervisada

#### 5. PLAZO DE CADUCIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO

Se prevé la caducidad del plan de estudio 02 de la carrera Contador Público, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 10/2006, y reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 101/1999 y comunicación con fecha de 24 de julio de 2006 de Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, el 31 de marzo del año 2024.

#### 6. ANÁLISIS DE CONGRUENCIA

OBJETIVO	PERFIL DEL TÍTULO	INCUMBENCIAS PROFESIONALES	CONTENIDO
Formar profesionales comprometidos éticamente con su comunidad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos y en la preservación del medio ambiente.	Capacidad para intervenir en la realidad sociocultural con sentido ético, dando respuesta a las necesidades sociales y económicas de la comunidad en la que está inserto.  Capacidad para mejorar su calidad de vida desarrollando sus propias potencialidades	Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.	- Seminario de Preparación y Actualización Profesional. - Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. - Finanzas Públicas - Responsabilidad Social - Economía Social - Contabilidad y Administración Pública - Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo I: Educación Corporal o Arte - Módulo del Núcleo de Formación Común Electivo II: Educación Corporal o Arte - Módulo del Núcleo de



			<p>Formación I: Filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo del Núcleo de</li> </ul> <p>Formación II: Historia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo del Núcleo de</li> </ul> <p>Formación III: Realidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo del Núcleo</li> </ul> <p>Instrumental Común Electivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua Extranjera</li> <li>- Práctica Profesional Supervisada</li> </ul>
<p>Propiciar la formación de personas competentes para abordar y resolver la problemática de su competencia, respecto a los sistemas de información, con criterios independientes regulados por las normas profesionales vigentes.</p>	<p>Capacidad para diseñar, implementar y analizar sistemas de información contable.</p>	<p>Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.</p> <p>Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contabilidad Básica</li> <li>- Contabilidad Intermedia</li> <li>- Contabilidad Avanzada</li> <li>- Taller de Práctica Contable I</li> <li>- Taller de Práctica Contable II</li> <li>- Teoría Contable I</li> <li>- Teoría Contable II</li> <li>- Administración General</li> <li>- Administración Funcional</li> <li>- Gestión por Procesos</li> <li>- Estados Financieros</li> <li>- Análisis de Estados Financieros</li> <li>- Módulo del Núcleo Instrumental Común: Informática</li> <li>- Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere)</li> <li>- Práctica Profesional Supervisada</li> </ul>
<p>Preparar profesionales acordes a las exigencias actuales para la comprensión del rol de los costos dentro de la eficiencia operativa de la empresa.</p>	<p>Formación adecuada para entender sobre la problemática de los costos y la gestión.</p> <p>Capacidad para diseñar sistemas de costos, analizar los mismos y producir dictámenes al respecto.</p>	<p>Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.</p> <p>Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Costos</li> <li>- Costos para la Gestión</li> <li>- Administración Funcional</li> <li>- Gestión por Procesos</li> <li>- Administración Financiera</li> <li>- Estadística y Probabilidad</li> <li>- Matemática Financiera y Actuarial</li> <li>- Análisis de Estados Financieros</li> <li>- Investigación Operativa</li> <li>- Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere)</li> <li>- Práctica Profesional</li> </ul>



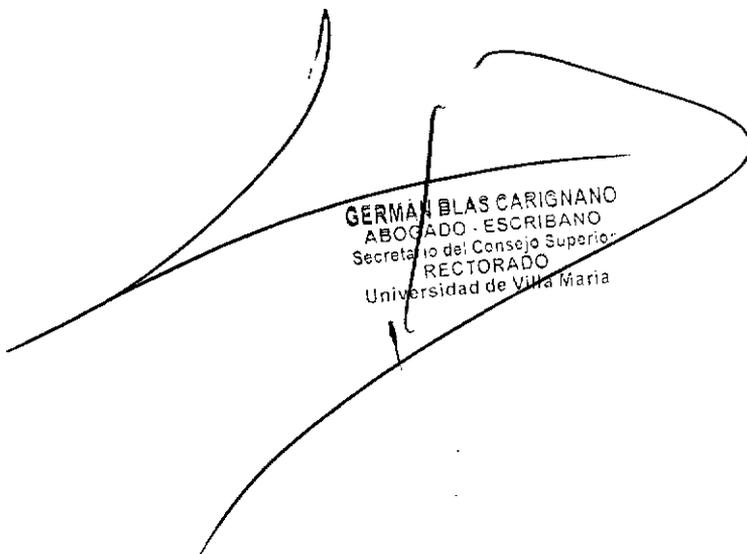
			Supervisada
<p>Desarrollar conocimientos en las áreas contable-tributarias integrando distintos saberes.</p> <p>Formar profesionales que puedan realizar procedimientos de auditorías con identidad y sentido ético en el campo privado y en el público.</p>	<p>Capacidad para realizar Auditorías contables y operativas y producir los dictámenes correspondientes.</p>	<p>Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditoría</li> <li>- Administración General</li> <li>- Administración Funcional</li> <li>- Gestión por Procesos</li> <li>- Estadística y Probabilidad</li> <li>- Análisis de Estados Financieros</li> <li>- Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere)</li> <li>- Práctica Profesional Supervisada</li> </ul>
<p>Procurar el establecimiento de vínculos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de diseñar e implementar conjuntamente programas contables y tributarios que den respuesta a necesidades y demandas emergentes del contexto socio-económico.</p>	<p>Formación adecuada para detectar y resolver con criterios innovadores las problemáticas regionales emergentes, relativas a su campo profesional</p>	<p>Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.</p> <p>Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos.</p> <p>Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas.</p> <p>Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Matemático</li> <li>- Álgebra</li> <li>- Análisis Económico</li> <li>- Análisis Microeconómico</li> <li>- Análisis Macroeconómico</li> <li>- Estadística y Probabilidad</li> <li>- Finanzas Públicas</li> <li>- Análisis de Estados Financieros</li> <li>- Investigación Operativa</li> <li>- Matemática Financiera y Actuarial</li> <li>- Administración Financiera</li> <li>- Contabilidad y Administración Pública.</li> <li>- Legislación y Técnica Tributaria I</li> <li>- Legislación y Técnica Tributaria II</li> <li>- Legislación y Técnica Tributaria III</li> <li>- Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere)</li> <li>- Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere)</li> <li>- Práctica Profesional Supervisada</li> </ul>
<p>Promover la formación de profesionales con sentido crítico para intervenir y emitir opiniones respecto a la</p>	<p>Capacidad para asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la</p>	<p>Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil y Comercial I</li> <li>- Derecho Civil y Comercial II</li> <li>- Derecho Societario</li> <li>- Espacio Curricular Optativo I</li> </ul>



creación, funcionamiento, transformación, reorganización, disolución y liquidación de sociedades.	legislación societaria.	financiera, económica, impositiva y contable.  Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable.	(si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere) - Práctica Profesional Supervisada
Favorecer el desarrollo de conocimientos en las áreas laborales y de la seguridad social, integrando distintos saberes.	Capacidad para asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la legislación laboral-previsional.	Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.  Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.	- Legislación y Laboral y de la Seguridad Social - Derecho Constitucional y Derecho Administrativo - Administración General - Administración Funcional - Derecho Civil y Comercial I - Derecho Civil y Comercial I - Gestión de Procesos - Legislación y Técnica Tributaria I - Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere) - Práctica Profesional Supervisada
Desarrollar conocimientos en las áreas contable-tributarias integrando distintos saberes.	Capacidad para intervenir en el ámbito administrativo fiscal.  Capacidad para asesorar e intervenir en cuestiones generales y particulares que hacen a la problemática de la legislación tributaria.	Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.  Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.	- Análisis Económico - Análisis Macroeconómico - Finanzas Públicas - Legislación y Técnica Tributaria I - Legislación y Técnica Tributaria II - Legislación y Técnica Tributaria III - Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere) - Práctica Profesional Supervisada
Formar profesionales competentes para abordar y resolver las problemáticas	Formación adecuada para intervenir en el ámbito judicial, como síndico en concursos y	Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.	- Derecho Civil y Comercial I - Derecho Civil y Comercial II - Derecho Societario



concuriales, de sindicatura y otros procesos judiciales.	quiebras, como perito contador en los distintos fueros, como perito tasador, etcétera.  Formación adecuada para asesorar a los distintos entes que afronten problemas de cesación de pagos.	Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial, o árbitro en el ámbito extrajudicial.  Realizar y suscribir las cuentas particionarias en los juicios sucesorios.	- Concursos y Quiebras - Auditoría - Espacio Curricular Optativo I (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo II (si correspondiere) - Espacio Curricular Optativo III (si correspondiere) - Práctica Profesional Supervisada
--	---	--	---

  
GERMÁN BLAS CARIGNANO  
ABOGADO - ESCRIBANO  
Secretario del Consejo Superior  
RECTORADO  
Universidad de Villa María

  
Abog. LUIS A. NEGRETTI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
VILLA MARÍA